

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

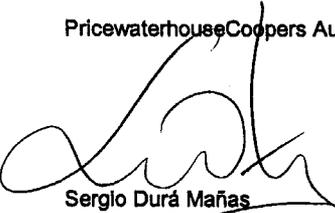
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al período anterior comprendido entre el 26 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 26 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 26 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 26 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la Indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



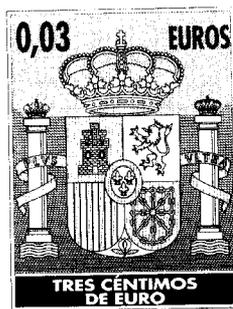
Miembro ejercitante:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N° 01/10/10428
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a

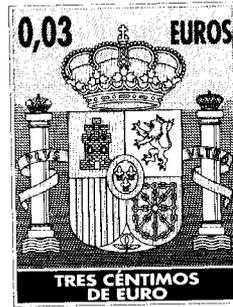


OK2244514

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		599 805	835 554
Activos financieros a largo plazo	7	599 805	835 554
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	599 805	835 554
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		590 028	835 526
Activos dudosos		12 682	28
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(2 905)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		253 449	272 905
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		90 850	123 456
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	26	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	90 824	118 648
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		81 477	113 429
Cuentas a cobrar		1 570	1 384
Activos dudosos		7 657	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1 753)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 873	3 824
Derivados	8	-	4 808
Derivados de cobertura		-	4 808
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	162 599	149 449
Tesorería		162 599	149 449
TOTAL ACTIVO		853 254	1 108 459



OK2244515

CLASE 8.^a**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		653 089	881 969
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		653 089	881 969
Obligaciones y otros valores negociables	11	551 678	757 853
Series no subordinadas		468 678	674 853
Series subordinadas		83 000	83 000
Deudas con entidades de crédito	11	87 391	88 600
Préstamo subordinado		89 205	88 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	8	(1 814)	-
Derivados	8	14 020	35 516
Derivados de cobertura		14 020	35 516
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		215 113	263 123
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		214 885	258 105
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	602	7
Obligaciones y otros valores negociables	11	207 808	256 372
Series no subordinadas		206 175	242 147
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 633	14 225
Deudas con entidades de crédito	11	520	1 726
Intereses y gastos devengados no vencidos		520	1 726
Derivados	8	5 955	-
Derivados de cobertura		5 955	-
Ajustes por periodificaciones	10	228	5 018
Comisiones		228	5 018
Comisión sociedad gestora		14	25
Comisión administrador		207	381
Comisión agente financiero/pagos		3	5
Comisión variable – resultados realizados		4 603	4 603
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4 603)	-
Otras comisiones		4	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(14 948)	(36 633)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(14 020)	(35 516)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	6	(928)	(1 117)
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		853 254	1 108 459



CLASE 8.^a



OK2244516

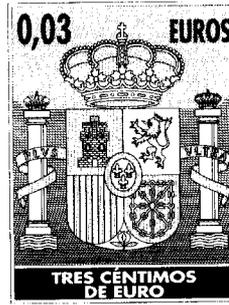
**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	44 601	21 447
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		42 440	15 326
Otros activos financieros		2 161	6 121
Intereses y cargas asimilados	14	(44 730)	(15 951)
Obligaciones y otros valores negociables		(20 389)	(14 225)
Deudas con entidades de crédito		(3 787)	(1 726)
Otros pasivos financieros		(20 554)	-
A) MARGEN DE INTERESES		(129)	5 496
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 630)	(5 496)
Servicios exteriores		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 630)	(5 496)
Comisión de Sociedad Gestora		(88)	(25)
Comisión Administrador		(1 325)	(381)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(15)	(5)
Comisión variable – resultados realizados		-	(4 603)
Otros gastos		(202)	(482)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(4 658)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(4 658)	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	6 417	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2244517

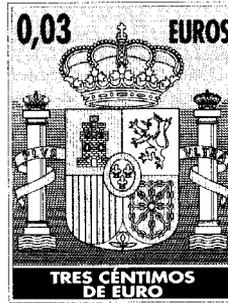
**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(2 780)</u>	<u>10 769</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1 185)	12 358
Intereses cobrados de los activos titulizados	44 420	11 045
Intereses pagados por valores de titulización	(32 981)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(9 792)	1 303
Intereses cobrados de inversiones financieras	2 161	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(4 993)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 629)	(1 594)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(100)	(60)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 499)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(16)	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(14)	(1 534)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	34	5
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	66	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(32)	5
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(15 928)</u>	<u>50 080</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(800)	49 463
Cobros por amortización de derechos de crédito	241 347	49 463
Pagos por amortización de valores de titulización	(242 147)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	16 728	617
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	4000	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3 395)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	16 123	617
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>13 148</u>	<u>60 849</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	149 451	88 600
Efectivo o equivalentes al final del periodo	162 599	149 499



CLASE 8.^a



OK2244518

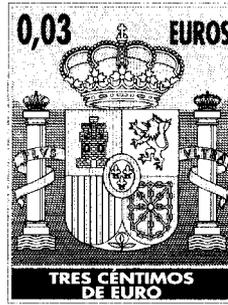
**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en miles de euros)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	940	(30 308)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	940	(30 308)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	20 555	(4 808)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(21 495)	35 516
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	190	478
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(190)	(478)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK2244519

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 26 de septiembre de 2008, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Derechos de Crédito titularidad del Cedente concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual) y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 12.b). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjo el 26 y 30 de septiembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 12.a).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK2244520

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

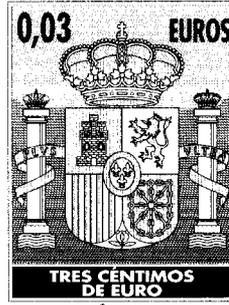
Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



OK2244521

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

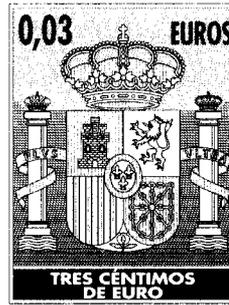
- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK2244522

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

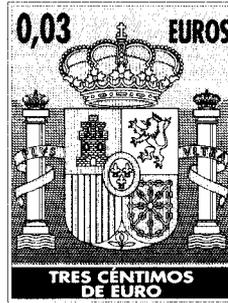
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.^a



OK2244523

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

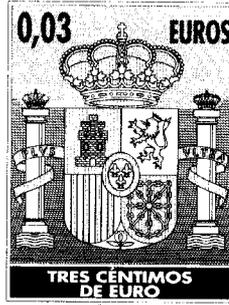
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK2244524

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.^a



OK2244525

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

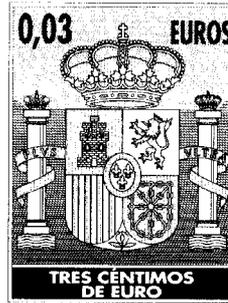
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a



OK2244526

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

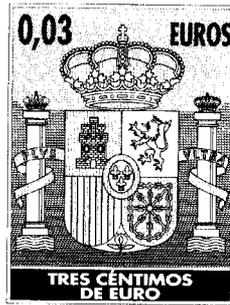
- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00



CLASE 8.^a



OK2244527

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

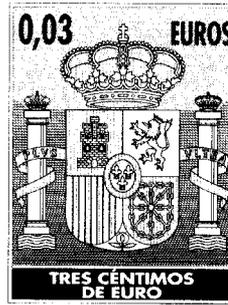
Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



OK2244528

CLASE 8.^a

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

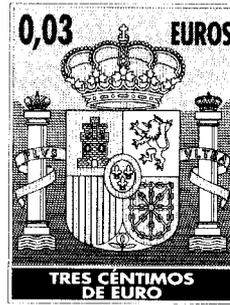
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OK2244529

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

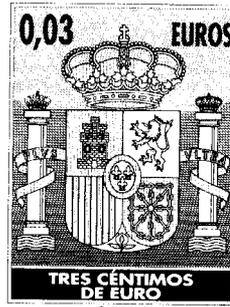
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2244530

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.^a



OK2244531

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se considerarán provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

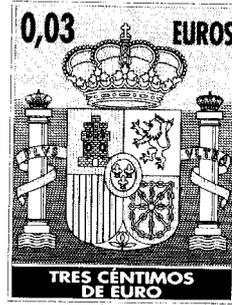
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK2244532

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

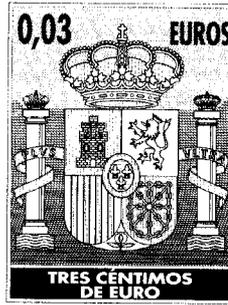
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 26 de septiembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes en el balance de situación y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el balance inicial al 26 de septiembre de 2008 y en las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.ª



OK2244533

a) Conciliación del Balance de situación al 26 de septiembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	1 001 600	(1 600)	-	1 000 000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87 000	-	-	87 000
TOTAL ACTIVO	1 088 600	(1 600)	-	1 087 000
Pasivos financieros a largo plazo	1 088 600	-	-	1 088 600
Pasivos financieros a corto plazo	-	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos				
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(1 600)	-	(1 600)
TOTAL PASIVO	1 088 600	(1 600)	-	1 087 000

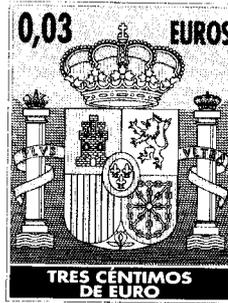
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 26 de septiembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.600 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 26 de septiembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.ª



OK2244534

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

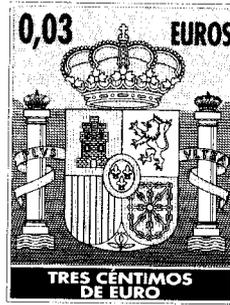
	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	948 991	(113 437)	-	835 554
Activos financieros a corto plazo	10 013	113 443	-	123 456
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	149 449	-	-	149 449
TOTAL ACTIVO	1 108 453	6	-	1 108 459
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	1 088 600	(242 147)	35 516	881 969
Pasivos financieros a corto plazo	20 970	237 135	-	258 105
Ajustes por periodificaciones	-	5 018	-	5 018
c) ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	(1 117)	-	(35 516)	(36 633)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(35 516)	(35 516)
Gastos de constitución en transición	(1 117)	-	-	(1 117)
TOTAL PASIVO	1 108 453	6	-	1 108 459

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 113.437 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 242.147 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 5.018 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Reclasificación de entre Activos financieros a corto plazo y pasivos financieros a corto plazo por valor de 6 miles de euros con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 35.516 miles de euros, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.



CLASE 8.^a



OK2244535

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasi- ficaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	21 447	-	-	21 447
Intereses y cargas asimilados	(15 951)	-	-	(15 951)
Otros gastos de explotación	(5 496)	-	-	(5 496)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

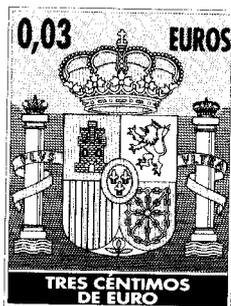
4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 26 de septiembre de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.



CLASE 8.^a



OK2244536

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 26 de septiembre de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplan las condiciones para serlo no podrán contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora hubiese designado una operación como de cobertura, pero ésta no satisficiera las condiciones establecidas en la Norma 16^a de coberturas contables, se aplicará lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV para las coberturas que dejen de ser eficaces.

En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

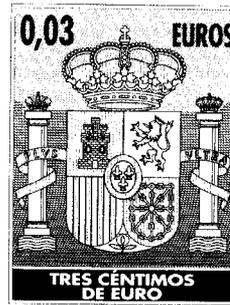
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



OK2244537

**CLASE 8.^a****b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Miles de euros		
	<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Instrumentos financieros derivados</u>	<u>Total</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	590 028	-	590 028
Activos dudosos	12 682	-	12 682
Deterioro	(2 905)	-	(2 905)
	<u>599 805</u>	<u>-</u>	<u>599 805</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	26	-	26
Activos titulizados	81 477	-	81 477
Cuentas a cobrar	1 570	-	1 570
Activos dudosos	7 657	-	7 657
Deterioro	(1 753)	-	(1 753)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 873	-	1 873
	<u>90 850</u>	<u>-</u>	<u>90 850</u>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

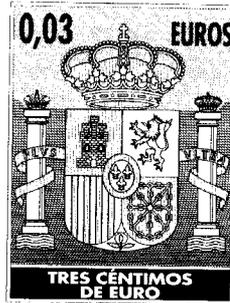
La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



CLASE 8.^a



OK2244538

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

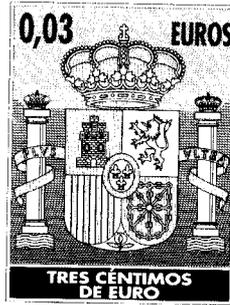
6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.595 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 se amortizaron de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto el importe de la comisión del aval que se ha registrado en el epígrafe "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance".

La amortización para los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a un importe de 189 miles de euros y a un importe de 478 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.



CLASE 8.^a



OK2244539

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio		
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	1 117 (189)	1 595 (478)
Al final del ejercicio	928	1 117

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 26 de septiembre de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

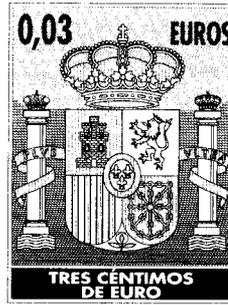
	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	599 805	835 554
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	590 028	835 526
Activos dudosos	12 682	28
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 905)	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	90 850	118 648
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	81 477	113 429
Cuentas a cobrar	1 570	1 384
Deudores y otras cuentas a cobrar	26	-
Activos dudosos	7 657	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 753)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 873	3 824
	690 655	954 202

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.^a



OK2244540

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 42.440 miles de euros y a 15.326 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.873 miles de euros y 3.824 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.570 miles de euros y por importe de 1.384 miles de euros respectivamente si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente: Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	1 145	927
Partidas a cobrar – Intereses	425	457
	<u>1 570</u>	<u>1 384</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

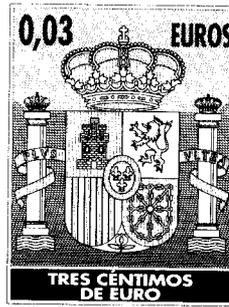
	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	4 754	-
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	(96)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>4 658</u>	<u>-</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 por importe de 4.658 miles de euros se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2244541

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	699	(160)
Entre 6 y 12 meses	6 958	(1 593)
Entre 12 y 18 meses	12 682	(2 905)
Entre 18 y 24 meses	-	-
Más de 24 meses	-	-
	20 339	(4 658)

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(14 020)	(35 516)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	4 808
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(5 955)	-
	(19 975)	(30 708)

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por la permuta de tipo de interés ha ascendido a un importe de 20.554 favor del Cedente y 4.808 a favor del Fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).



CLASE 8.^a



OK2244542

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y no cobrados asciende 5.955 miles de euros a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional del contrato de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	697 062	959 649

El valor de la permuta de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	162 599	149 449
	162 599	149 449

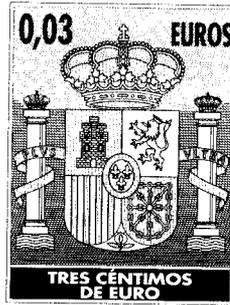
A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	162 599	149 449
	162 599	149 449

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 162.599 y 149.449 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2244543

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia cuenta de tesorería el último día de cada mes, y si este no fuera día hábil, el primer día hábil inmediato siguiente.

Además, el Fondo dispondrá en Banco Popular de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la Cuenta de Principales) en la que se depositará en cada Fecha de Pago hasta el 24 de octubre de 2009 y desde la Fecha de Constitución la Cantidad Disponible de Principal retenida en el orden (vii) séptimo del Orden de Prelación de Pagos que no fuera aplicada a la amortización efectiva de todas las Clases de Bonos durante dicho periodo. La Cuenta de Principales no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Principales se mantendrán en efectivo. Al 31 de diciembre de 2009, la Cuenta de Principales no mantiene ningún saldo.

La Cuenta de Principales remuneraba los saldos depositados en la misma a un tipo de interés variable igual al Euribor a 1 mes con periodos de interés mensuales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Principales" como el mes natural. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la Cuenta de Principales el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 87.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva (Nota 11a).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 43.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 8,70% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 (G), B y C.
- El 17,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 (G), B y C.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso siempre que den las circunstancias establecidas en el mencionado apartado del Folleto de emisión.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 han ascendido a un importe de 2.161 miles de euros (1.313 miles de euros en 2008). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros"(Nota 13).



CLASE 8.^a



OK2244544

10. Ajustes por periodificaciones

Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	14	25
Comisión Administrador	207	381
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	5
Comisión variable-resultados realizados	4 603	4 603
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(4 603)	
Otras comisiones	4	4
	<u>228</u>	<u>5 018</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

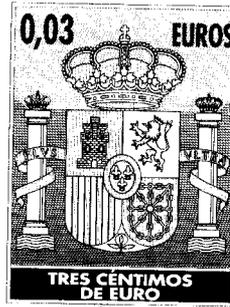
	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	87 391	88 600
Obligaciones y otros valores negociables	551 678	757 853
	<u>639 069</u>	<u>846 453</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	520	1 726
Obligaciones y otros valores negociables	207 808	256 372
Acreedores y otras cuentas a pagar	602	7
	<u>208 930</u>	<u>258 105</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK2244545

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados (Préstamo Subordinado GI, Préstamo Subordinado FR y Préstamo Subordinado DI) que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de septiembre de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	87 000	87 000	87 000	87 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)		(1 814)		-
		<u>85 186</u>		<u>87 000</u>
Préstamo Subordinado GI	1 600	1 280	1 600	1 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>1 280</u>		<u>1 600</u>
Préstamo Subordinado DI		925		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>925</u>		<u>-</u>
		<u>87 391</u>		<u>88 600</u>

- Préstamo Subordinado para el FR

La Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 87.000 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 2,5%. El pago de dichos intereses está sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.



CLASE 8.^a



OK2244546

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

Las cantidades debidas y no pagadas del Contrato de Préstamo Subordinado FR no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	87 000	87 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(1 814)	-
Saldo al final del ejercicio	85 186	87 000

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 3.652 miles de euros y a un importe de 1.699 miles de euros respectivamente (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 1.600 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1 600	1 600
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	320	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 280	1 600



CLASE 8.ª



OK2244547

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 48 miles de euros y a un importe de 27 miles de euros respectivamente (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado por desfase de intereses

La entrega del importe del Préstamo Subordinado DI (4.000 miles de euros) se realizó el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero. El importe del Préstamo Subordinado DI se destinó para cubrir el desfase que se produce en la primera Fecha de Pago entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinó el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este préstamo en el importe del citado desfase.

La amortización se efectúa en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1,25%.

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Principal a pagar en el ejercicio 2008	925	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	925	-

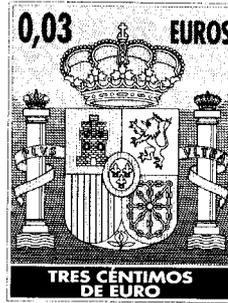
Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 87 miles de euros (no habiéndose devengado intereses por este concepto en el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008) (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 26 de septiembre de 2008, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A1, A2 (G), B y C.



CLASE 8.^a



OK2244548

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha Final (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	286 553	528 700	36	37
Bonos Serie A2 (G)	388 300	388 300	36	37
Bonos Serie B	51 000	51 000	36	37
Bonos Serie C	32 000	32 000	36	37
	757 853	1 000 000		

- Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 5.287 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 528.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%.
- Bonos que integran la Serie A2 (G), compuesta por 3.883 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 388.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,50%.

Los Bonos de la Serie A2 (G) cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta en su inicio por 510 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 51.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60%.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta en su inicio por 320 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1%.

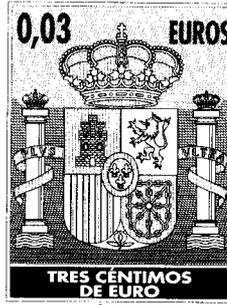
La amortización de los Bonos comenzó en la Fecha de Inicio de Amortización (24 de octubre de 2009) y se desarrolla conforme a los establecido en el apartado 4.9.4. de la Nota de Valores.

La Fecha Final del Fondo será el 24 de abril de 2046. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.



CLASE 8.^a



OK2244549

- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 242.147 miles de euros (no habiendo amortización alguna para el ejercicio 2008), de los que un importe de 70.220 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 24 de enero de 2010.

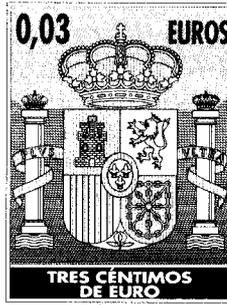
Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	528 700	(242 147)	286 553
Bonos Serie A (G)	388 300	-	388 300
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	1 000 000	(242 147)	757 853

	Miles de euros		
	Saldo al 26.09.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A1	528 700	-	528 700
Bonos Serie A (G)	388 300	-	388 300
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	1 000 000	-	1 000 000



CLASE 8.^a



OK2244550

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 20.389 miles de euros y por importe de 14.225 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1.633 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 (14.225 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	MOODY'S	
	2009	2008
Bonos Serie A	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2 (G)	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A2	A2
Bonos Serie C	Baa2	Baa2

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un Aval al Fondo por un importe de 388.300 miles de euros, de acuerdo con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A2 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha Final o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A2(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos.

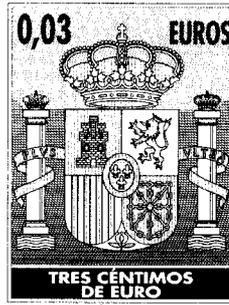
En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A2(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha del liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos para la Fecha de Liquidación del Fondo.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible de Principal no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible de Principal entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Principal.



CLASE 8.ª



OK2244551

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A2(G) de no producirse el Déficit de Principal y el importe de la Cantidad Disponible de Principal efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

3. En la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengó una comisión única a favor del Estado de 1.164.900 euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas pagar	602	7
	602	7

Al 31 de diciembre de 2009, este epígrafe incluye un importe de 1 mil de euros en concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días y un importe de 6 miles de euros por operaciones pendientes de liquidar. Al 31 de diciembre de 2008 este epígrafe incluye un importe de 457 miles de euros en concepto de intereses impagados fallidos con superioridad a 90 días y un importe de 145 miles de euros en concepto de intereses fallidos.



CLASE 8.^a



OK2244552

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(14 200)	(35 516)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(928)	(1 117)
	<u>(14 948)</u>	<u>(36 663)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	42 440	15 326
Otros activos financieros	2 161	6 121
	<u>44 601</u>	<u>21 447</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 2.161 miles de euros y 1.313 miles de euros respectivamente (Nota 9). Además, el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 incluye además, 4.808 miles de euros en concepto de los intereses netos del swap (Nota 8).

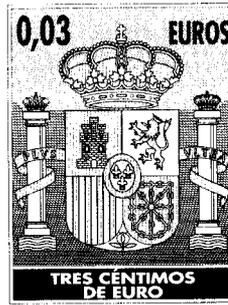
14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	20 389	14 225
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	3 787	1 726
Otros pasivos financieros (Nota 8)	20 554	-
	<u>47 730</u>	<u>15 951</u>



CLASE 8.^a



0K2244553

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 20.554 miles de euros (al 31 de diciembre de 2008, el neto es positivo y por tanto se registra en la Nota 13 de intereses y rendimientos asimilados, en el epígrafe de otros activos financieros).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 3.652 miles de euros y por importe de 1.699 miles de euros respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 48 miles de euros y por importe de 27 miles de euros respectivamente y por último los gastos del préstamo por desfase de intereses por importe de 87 miles de euros (no habiéndose devengado importe alguno por este concepto para el ejercicio 2008).

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	88	25
Comisión del Administrador	1 325	381
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	5
Otros gastos	13	4
	<u>1 441</u>	<u>415</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	-	4 603
Otros gastos	189	478
	<u>189</u>	<u>5 081</u>
	<u>1 630</u>	<u>5 496</u>

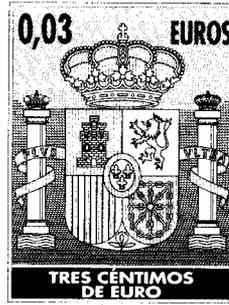
a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica igual a un 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la anterior Fecha de Pago.

Durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 88 miles de euros y 25 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 14 miles de euros y 25 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK2244554

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 1.325 miles de euros y 381 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 207 miles de euros y 381 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y de 5 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros y 5 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

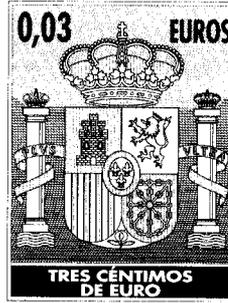
El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Se define el excedente del Fondo como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante el ejercicio 2009 no se ha devengado cantidad alguna por este concepto. En el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre 2008, la cantidad devengada ascendió a 4.603 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 se encontraba pendiente de pago la cantidad total devengada. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK2244555

La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente. (Nota 17)

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 13 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) por diversos conceptos. Al 31 de diciembre de 2009 el importe de otros gastos de explotación asciende a 189 miles de euros (478 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que correspondían a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(4 658)	-
	(4 658)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(4 754)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	96	-
	(4 658)	-

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados (Nota 10)	4 603	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito prestamo FR (Nota 11)	1 814	-
	6 417	-



CLASE 8.^a



OK2244556

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0K2244557

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1	
IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas e importes se consignarán en euros)

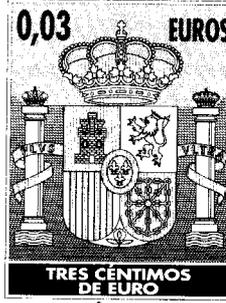
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150	0120	0150	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0032	0061	0091	0121	0151	0121	0151	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0033	0062	0092	0122	0152	0122	0152	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0034	0063	0093	0123	0153	0123	0153	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0035	0064	0094	0124	0154	0124	0154	0124	0154
Préstamos a PYMES	0006	0036	0065	0095	0125	0155	0125	0155	0125	0155
Préstamos a Empresas	0007	0037	0066	0096	0126	0156	0126	0156	0126	0156
Préstamos Corporativos	0008	0038	0067	0097	0127	0157	0127	0157	0127	0157
Cédulas Territoriales	0009	0039	0068	0098	0128	0158	0128	0158	0128	0158
Bonos de Tesorería	0010	0040	0069	0099	0129	0159	0129	0159	0129	0159
Deuda Subordinada	0011	0041	0070	0100	0130	0160	0130	0160	0130	0160
Cédulas AAPP	0012	0042	0071	0101	0131	0161	0131	0161	0131	0161
Préstamos al Consumo	0013	0043	0072	0102	0132	0162	0132	0162	0132	0162
Arrendamiento Financiero	0014	0044	0073	0103	0133	0163	0133	0163	0133	0163
Cuentas a Cobrar	0015	0045	0074	0104	0134	0164	0134	0164	0134	0164
Derechos de Crédito Futuros	0016	0046	0075	0105	0135	0165	0135	0165	0135	0165
Bonos de Titulización	0017	0047	0076	0106	0136	0166	0136	0166	0136	0166
Otros	0018	0048	0077	0107	0137	0167	0137	0167	0137	0167
Total	0020	0048	0078	0108	0138	0168	0138	0168	0138	0168
	0021	4.448	0080	0110	0140	0170	0140	0170	0140	1.000.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1	
	<p>Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: Sí</p> <p>Periodo: 31/12/2009</p>
	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

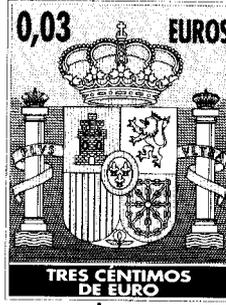
CUADRO B

	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 - 85.065.000	0210 -
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 - 156.282.000	0211 -
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 - 290.810.000	0212 -
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 -	0213 -
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 - 687.633.000	0214 -
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 - 18	0215 -

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK2244559

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney/ Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

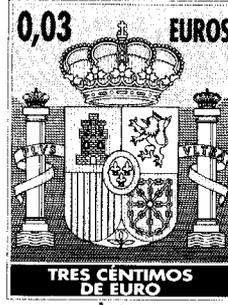
CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Importes Impagado	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
Hasta 1 mes	205	333.000	8720	125.000	458.000	0740	28.133.000
De 1 a 2 meses	123	544.000	0721	215.000	759.000	0741	24.500.000
De 2 a 3 meses	78	268.000	0722	85.000	353.000	0742	7.751.000
De 3 a 6 meses	43	183.000	0723	116.000	299.000	0743	5.236.000
De 6 a 12 meses	68	740.000	0724	402.000	1.142.000	0744	11.146.000
De 12 a 18 meses	31	243.000	0725	84.000	327.000	0745	12.286.000
De 18 meses a 2 años	-	-	0726	-	-	0746	2.517.000
De 2 a 3 años	-	-	0727	-	-	0747	-
Más de 3 años	-	-	0728	-	-	0748	-
Total	548	2.311.000	3.0726	1.027.000	3.338.000	0749	79.499.000
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)							

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Importes Impagado	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
Hasta 1 mes	108	245.000	0729	105.000	350.000	0818	24.854.000	88.418.000	27,88
De 1 a 2 meses	69	243.000	0730	152.000	395.000	0819	21.235.000	47.103.000	22,41
De 2 a 3 meses	25	74.000	0731	58.000	132.000	0820	5.465.000	12.619.000	43,35
De 3 a 6 meses	13	78.000	0732	53.000	131.000	0821	5.985.000	16.462.000	55,01
De 6 a 12 meses	25	393.000	0733	323.000	716.000	0822	1.533.000	-	-
De 12 a 18 meses	12	84.000	0734	52.000	136.000	0823	-	-	-
De 18 meses a 2 años	-	-	0735	-	-	0824	-	-	-
De 2 a 3 años	-	-	0736	-	-	0825	-	-	-
Más de 3 años	-	-	0737	-	-	0826	-	-	-
Total	252	1.177.000	3.0738	745.000	1.922.000	0827	64.122.000	174.700.000	37,1
(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)									
(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoras), etc) al valor de las garantías se ha considerado en el momento inicial del Fondo.									



CLASE 8.^a



OK2244560

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Innervest Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,0630	0,0688	0,0404	0,0622	0,0640	0,0558	0,0604	0,1012	0,0591
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0611	0,0690	0,0375	0,0625	0,0641	0,0558	0,0596	0,1013	0,0591
Préstamos Hipotecarios	0,0632	0,0671	0,0360	0,0624	0,0630	0,0590	0,0596	0,1013	0,0591
Cédulas Hipotecarias	0,0653	0,0671	0,0375	0,0626	0,0633	0,0590	0,0597	0,1014	0,0591
Préstamos a Promotores	0,0654	0,0672	0,0360	0,0626	0,0633	0,0590	0,0597	0,1015	0,0591
Préstamos a PYMES	0,0655	0,0673	0,0360	0,0627	0,0634	0,0590	0,0598	0,1016	0,0591
Préstamos a Empresas	0,0656	0,0674	42,01	0,0627	0,0635	0,0590	0,0598	0,1017	0,0591
Préstamos Corporativos	0,0657	0,0675	0,0360	0,0628	0,0636	0,0590	0,0599	0,1018	0,0591
Bonos de Tesorería	0,0658	0,0676	0,0360	0,0629	0,0637	0,0590	0,0600	0,1019	0,0591
Cédulas APP	0,0659	0,0677	0,0360	0,0630	0,0638	0,0590	0,0601	0,1020	0,0591
Préstamos al Consumo	0,0660	0,0678	0,0360	0,0631	0,0639	0,0590	0,0602	0,1021	0,0591
Préstamos Autocesión	0,0661	0,0679	0,0360	0,0632	0,0640	0,0590	0,0603	0,1022	0,0591
Arrendamiento Financiero	0,0662	0,0680	0,0360	0,0633	0,0641	0,0590	0,0604	0,1023	0,0591
Cuentas a Cobrar	0,0663	0,0681	0,0360	0,0634	0,0642	0,0590	0,0605	0,1024	0,0591
Derechos de Crédito Futuros	0,0664	0,0682	0,0360	0,0635	0,0643	0,0590	0,0606	0,1025	0,0591
Bonos de Titulización	0,0665	0,0683	0,0360	0,0636	0,0644	0,0590	0,0607	0,1026	0,0591
Otros	0,0667	0,0685	0,0360	0,0638	0,0646	0,0590	0,0609	0,1027	0,0591
				0,0639	0,0647	0,0590	0,0611	0,1028	0,0591

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 19.^a y 23.^a en el período. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folioleto protegidas en el estado 5.4).

(2) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	371	1201	4.285.000	1330	1.330	1340	1350	347	13.528.000
Entre 1 y 2 años	1301	428	1310	15.804.000	1331	1.331	1341	1351	430	21.489.000
Entre 2 y 3 años	1302	541	1312	31.824.000	1332	1.332	1342	1352	558	34.291.000
Entre 3 y 5 años	1303	681	1313	63.925.000	1333	1.333	1343	1353	1.302	121.843.000
Entre 5 y 10 años	1304	1.009	1314	189.700.000	1334	1.334	1344	1354	1.185	241.938.000
Superior a 10 años	1305	1.418	1315	382.096.000	1335	1.335	1345	1355	1.971	599.913.000
Total	1306	4.448	1316	687.634.000	1336	5.358	1346	1356	5.761	1.000.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	11	1317		1337	0	1347	1357	11	

(1) Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	3	Años
		0630	0654
		0	2



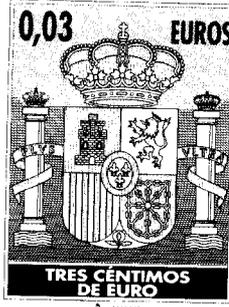
CLASE 8.ª



OK2244561



CLASE 8.^a



OK2244562

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.2

Denominación del fondo: **IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Estados agregados: **Intermediary Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Período de la declaración: **31/12/2008**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A1	ES03475420C	5287	54000	286553000	0,004	0	0	0	0,006	5287	100000	0,006	0,006
AZ(G)	ES03475420I	3.663	100.000,00	388.300.000,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	3.883	100.000,00	0,00	528700000
B	ES03475420J	510	100.000,00	51.000.000,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	510	100.000,00	0,00	388.300.000,00
C	ES03475420K	320	100.000,00	32.000.000,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	320	100.000,00	0,00	51.000.000,00
Total		9015	10.000	757653000		3025	0	0	0	8065	10.000	0	1.000.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

Denominación del fondo:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compromiso:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Entidad agregada:	SI
Período de la declaración:	31/12/2008
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Código (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de subordinación (referencia) (3)	Márgen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)	
						de intereses	de días								
A1	ES03M7542005	NS	NS	0	0	1	538.000	00	00	538.000	266.553.000	-	-	266.553.000	
A2(C)	ES03M7542013	NS	NS	1	1	1	870.000	00	00	870.000	388.300.000	-	-	388.300.000	
B	ES03M7542021	S	S	1	1	1	124.000	00	00	124.000	51.000.000	-	-	51.000.000	
C	ES03M7542038	S	S	1	2	2	101.000	00	00	101.000	32.000.000	-	-	32.000.000	
Total							1.633.000	0000	0000	1.633.000	666.853.000	757.853.000	0,000	0,000	757.853.000

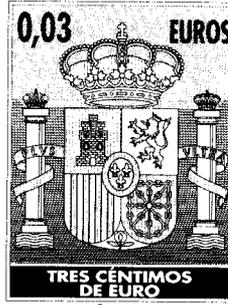
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR o tres meses...). En el caso de tipos tipo esta columna se completará con el término "tp".
 (4) En el caso de tipos tipo esta columna no se completará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2244565

S.05.2	<p>IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del fondo: 0</p> <p>Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Denominación de la gestora: SI</p> <p>Estados agregados: 31/12/2009</p> <p>Período de la declaración: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p> Mercados de cotización de los valores emitidos:</p>
--------	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
A1 ES0347542005	26/09/2008	MDY	3390	3360	3370
A2(G) ES0347542013	26/09/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B ES0347542021	26/09/2008	MDY	A2	A2	A2
C ES0347542039	26/09/2008	MDY	Baa2	Baa2	Baa2

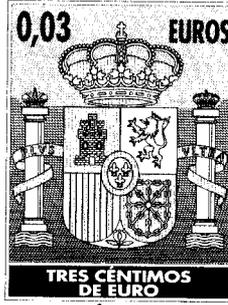
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK2244566

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.3	<p>Denominación del fondo: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: Sí</p> <p>Periodo de la declaración: 31/12/2009</p> <p>Mercados de cotización de los valores emitidos: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
--------	---

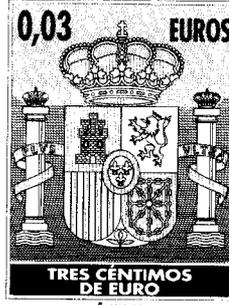
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	87.000.000	10.110
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	11,48	10,20
3. Exceso de spread (%) (1)	4,17	10,40
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	10,60
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	10,70
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	10,80
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	10,90
8. Subordinación de series (S/N)	True	11,10
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	89,05	11,20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	388.300.000	11,50
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,51	11,60
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	11,70
13. Otros	False	11,80

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Permutas financieras de tipos de interés	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	1200	1200
Otras permutas financieras	1240	1240
Contraparte de la línea de liquidez	1250	1250
Entidad Avalista	1260	1260
Contraparte del derivado de crédito	1270	1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2244567

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo		S.05.4
IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		
Número de Registro del Fondo		
Denominación del compartimento		
Administración de la gestora		
Estado		
Fecha		
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO		
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	Superior a	Inferior a		Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior
1. Activos Morosos por impago con antigüedad superior a 180 días	180	360	0	0	0	0	0
2. Activos Morosos por otras razones				14.983.000	14.983.000	2,17%	2,17%
TOTAL MOROSOS				14.983.000	14.983.000	2,17%	2,17%
3. Activos Fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 180 días	180	360	12	15.128.000	15.128.000	2,2%	2,2%
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente				15.128.000	15.128.000	2,2%	2,2%
TOTAL FALLIDOS				15.128.000	15.128.000	2,2%	2,2%

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla morosos y fallidos se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes. Indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Concepto	Situación actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
Que se haya otorgado al Fondo de Reserva	100 (0290)	100 (0290)	0
Que el STP/DC no limite sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC.	75,79 (0270)	82,23 (0470)	0
	0 (0280)	0 (0480)	0
	0 (0290)	0 (0490)	0

TRIGGERS (3)	Amortización	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
A1	0,000	0,000	0,00	0,000	0,000
A2(G)	1	1,25	0,6	0	0
B			2,18	0	0
C			2,18	0	0
(4) Incremento/postergamiento Intereses series (5)	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,052	0,052	2,052	1,40 (067)	0
OTROS TRIGGERS (3)		0,013	0,023	0,013	0,013

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes. Indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK2244568

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Estados segregados:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Periodo:	31/12/2008

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Aragón	0400	523	0426	79.442.000	0452	79.442.000	0504	110.378.000
Asturias	0401	130	0427	26.051.000	0453	26.051.000	0505	36.774.000
Baleares	0402	111	0428	17.072.000	0454	17.072.000	0506	25.931.000
Canarias	0403	5	0429	625.000	0455	625.000	0507	681.000
Cantabria	0404	283	0430	46.114.000	0456	46.114.000	0508	69.701.000
Castilla León	0405	34	0431	4.692.000	0457	4.692.000	0509	12.301.000
Castilla La Mancha	0406	149	0432	20.149.000	0458	20.149.000	0510	24.959.000
Cataluña	0407	1.111	0433	174.256.000	0459	174.256.000	0511	23.148.000
Ceuta	0408	1	0434	729.000	0460	729.000	0512	255.136.000
Extremadura	0409	6	0435	8.553.000	0461	8.553.000	0513	833.000
Galicia	0410	85	0436	33.804.000	0462	33.804.000	0514	13.142.000
Madrid	0411	213	0437	131.135.000	0463	131.135.000	0515	42.002.000
Murcia	0412	845	0438	464.000	0464	464.000	0516	190.461.000
Navarra	0413	5	0439	25.049.000	0465	25.049.000	0517	512.000
País Vasco	0414	133	0440	3.906.000	0466	3.906.000	0518	45.310.000
La Rioja	0415	13	0441	1.299.000	0467	1.299.000	0519	2.059.000
Comunidad Valenciana	0416	23	0442	76.738.000	0468	76.738.000	0520	5.037.000
Otros países Unión Europea	0417	599	0443	20.860.000	0469	20.860.000	0521	110.531.000
Resto	0418	131	0444	687.634.000	0470	687.634.000	0522	31.102.000
Total España	0419	4.448	0445	687.634.000	0471	687.634.000	0523	1.000.000.000
Resto	0420	4.448	0446	687.634.000	0472	687.634.000	0524	1.000.000.000
Total General	0421	8.896	0447	1.375.268.000	0473	1.375.268.000	0525	2.000.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2244569

Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		3.055
Denominación del Comisionario: Inverness Trust Ltd., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados: 31/12/2009		
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		
CUADRO 8		
	Situación actual	Situación inicial
	31/12/2009	31/12/2008
Divisa/ Activos titulizados	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro (EUR)	667	667
EEUU (Dólar USD)	617.633.000	617.633.000
Japón (Yen JPY)	0	0
Reino Unido (Libra GBP)	0	0
Otros	0	0
Total	617.633.000	617.633.000
	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
Euro (EUR)	4.448	4.448
EEUU (Dólar USD)	0	0
Japón (Yen JPY)	0	0
Reino Unido (Libra GBP)	0	0
Otros	0	0
Total	4.448	4.448
	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro (EUR)	667	667
EEUU (Dólar USD)	617.633.000	617.633.000
Japón (Yen JPY)	0	0
Reino Unido (Libra GBP)	0	0
Otros	0	0
Total	617.633.000	617.633.000
	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
Euro (EUR)	4.448	4.448
EEUU (Dólar USD)	0	0
Japón (Yen JPY)	0	0
Reino Unido (Libra GBP)	0	0
Otros	0	0
Total	4.448	4.448
	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro (EUR)	667	667
EEUU (Dólar USD)	617.633.000	617.633.000
Japón (Yen JPY)	0	0
Reino Unido (Libra GBP)	0	0
Otros	0	0
Total	617.633.000	617.633.000
	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
Euro (EUR)	4.448	4.448
EEUU (Dólar USD)	0	0
Japón (Yen JPY)	0	0
Reino Unido (Libra GBP)	0	0
Otros	0	0
Total	4.448	4.448

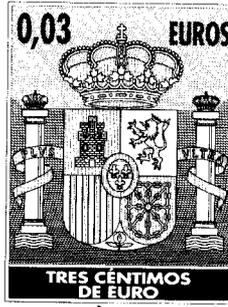
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2244570

S.05.5	
Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Clase: Intermediario/Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo: 31/12/2008	

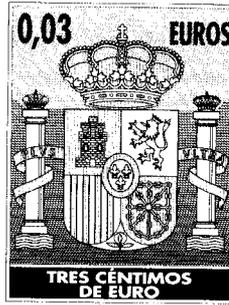
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	967	1116	1120	1130	1140	1150	1.012	202.207.000
40%	947	1111	1121	1131	1141	1151	1.044	256.046.000
60%	604	1112	1122	1132	1142	1152	933	296.275.000
80%	42	1113	1123	1133	1143	1153	87	25.740.000
100%	4	1114	1124	1134	1144	1154	7	1.765.000
120%	2	1115	1125	1135	1145	1155	2	36.000
140%		1116	1126	1136	1146	1156	1	335.000
superior al 160%		1117	1127	1137	1147	1157		
Total	2.566	1118	1128	1138	1148	1158	3.086	784.401.000
Media ponderada (%)		119	49	139		139		52

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OK2244571

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Sí
Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)				
EUR12	562	1.410	1.420	1.430
EUR3	22	53.597.000	1	4
EUR6	27	12.033.000	1	3
EURH	2.389	3.649.000	1	3
FIXED	260	486.310.000	1	4
IB3	2	14.852.000	-	5
IRPHB	1	257.000	1	1
IRPHCE	1.097	568.000	1	5
MIBH	88	107.287.000	1	5
Total	4.005	4.448.141.15	687633000.1425	1.435
			0,97	4,19

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

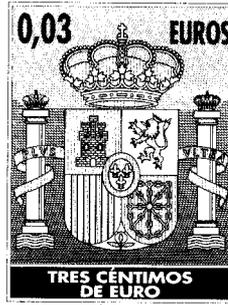
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2244573

Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Escalón agregado: Período:	S.05.5 IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009
--	---

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

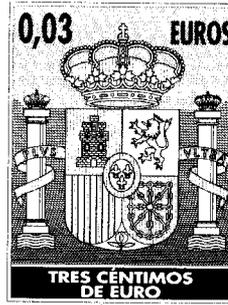
CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
	2000	6,98	2030	0	2030	0	2070	6,43	2000	70 Real estate
	2010	20,28	2020	70 Real estate actividades	2040	0	2050	19,52	2070	2060 activities
	Sector: (1)									
	Sector: (2)									

(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OK2244574

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

[INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisas / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	757.853.000	757.853.000	10.000	3220	1.000.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3120	3120	3180	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3130	3130	3190	3240	3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3140	3200	3250	3270
Otras	3040	3150	3150	3210	3260	3280
Total	3090	757.853.000	757.853.000	10.000	3290	1.000.000.000



CLASE 8.^a



OK2244575

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 26 de septiembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.670/2008, agrupando 5.761 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes no financieras por un importe total de 999.999.990,12 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 26 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 5.287 Bonos de la Serie A1, 3.883 Bonos de la Serie A2 (G), 510 Bonos de la Serie B y 320 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2 (G), de A2 para los Bonos de la Serie B y de Baa2 para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 25 de septiembre de 2008.

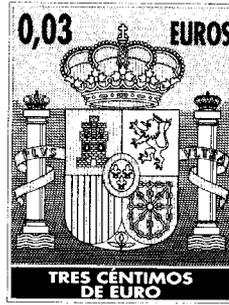
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular ("Préstamo Subordinado DI", "Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de abril de 2046.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK2244576

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

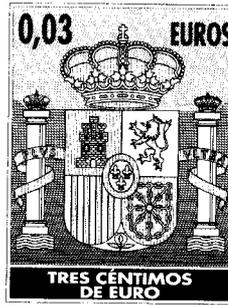
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2244577

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

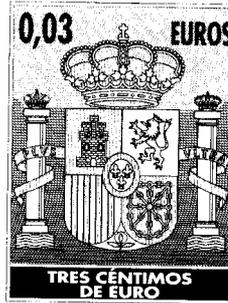
Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	5 761	4 493
Saldo vivo (euros)	999 999 990	692 387 736
Saldo medio de los préstamos	173 581	154 104
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	6 207 879	5 400 564
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,62%	0,78%
Concentración deudor (25 principales deudores)	12,67%	13,28%
Número de préstamos en mora +90 días	0	97
Saldo préstamos en mora +90 días	0	14 982 598
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,18%
Número de préstamos fallidos	0	45
Saldo de los préstamos fallidos	0	4 754 312
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,69%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	35
Vencimiento medio de la cartera (meses)	136	133
Último vencimiento de la cartera	4 de abril de 2043	4 de abril de 2043
Tipo de interés medio aplicado	5,86	4,20
Diferencial medio aplicado	1,03	1,00
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	40,51%	41,35%
% de préstamos con garantía hipotecaria	78,44%	81,27%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,34	49,14

* Madrid, Barcelona y Valencia



CLASE 8.^a



OK2244578

2.2. Principales datos del pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Euros	
								Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	528 700 000	286 553 497	1,033%	0,30%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie A2(G) *	388 300 000	388 300 000	1,233%	0,50%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	51 000 000	51 000 000	1,333%	0,60%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	A2	A2
Serie C	32 000 000	32 000 000	1,733%	1,00%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Baa2	Baa2
Total	1 000 000 000	757 853 497	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 2.471,42 euros a 31/12/2008 a 781.909,36 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 2,18% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre 2,47% decreciendo desde ese punto hasta el 2% de final de 2009.

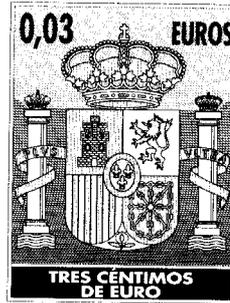
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,69%.

Riesgos por concentración

- Geográfica:** la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Cataluña, Madrid y Andalucía
- Concentración por deudor:** la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 13,37 % del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad:** la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.



CLASE 8.ª



OK2244579

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 49,14% que compara con un ratio de 52,34% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: al 31 de diciembre de 2009, el 81,51% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo su nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 78,44%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los Periodos de Cobro correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso y recibe el tipo de interés medio ponderado de todas las series de bonos para cada periodo de liquidación más 0,5% aplicado a un notional.

El notional es igual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos más el saldo de la Cuenta de Principales.

3.3. Riesgo de contrapartida

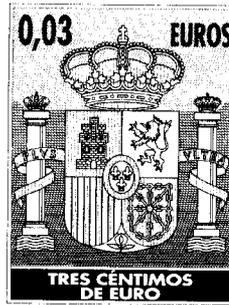
La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	

Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a



OK2244580

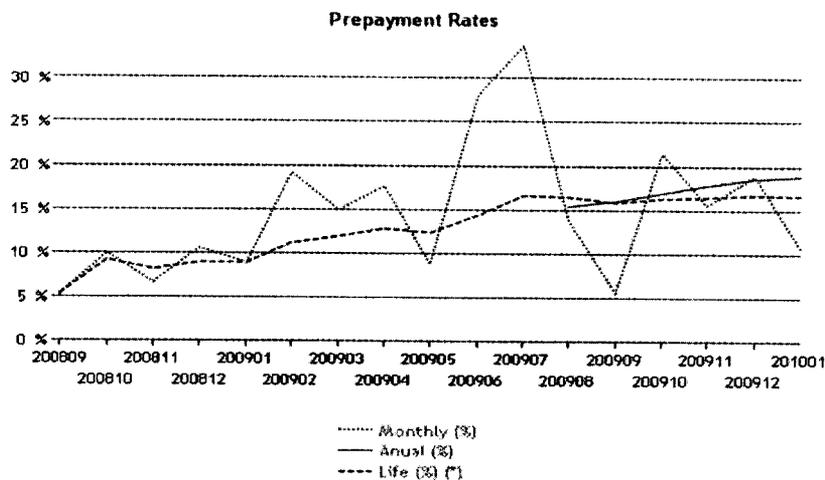
3.4. (Otros riesgos)

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 18,56%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2009 alcanzó el 2,18% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 0,69% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,48% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

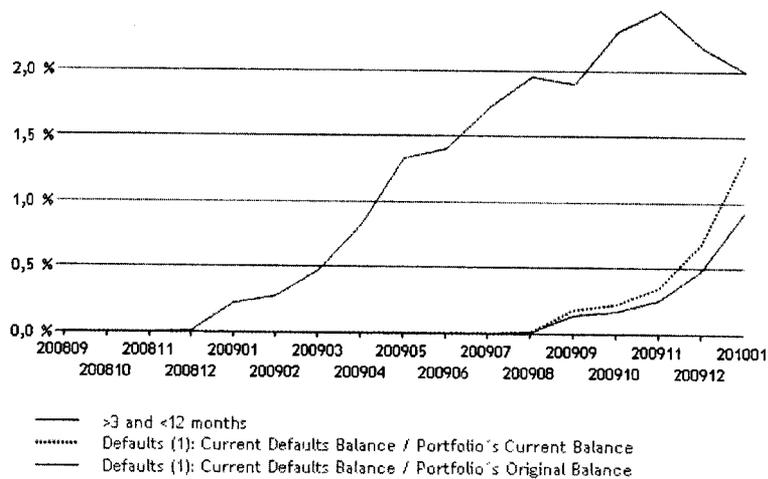


CLASE 8.^a



OK2244581

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

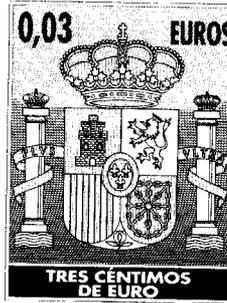
- Se ha alcanzado un pico de morosidad en noviembre de 2009
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2009, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 4,19%.



CLASE 8.^a



OK2244582

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	528 700 000	286 553 497	242 146 503	45,80%	16 774 699	1,033%
Serie A2(G)	388 300 000	388 300 000	0	0,00%	13 163 486	1,233%
Serie B	51 000 000	51 000 000	0	0,00%	1 784 306	1,333%
Serie C	32 000 000	32 000 000	0	0,00%	1 258 589	1,733%
Total	1 000 000 000	757 853 497	242 146 503	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

Al 31 de diciembre de 2009 no existen otros importes pendientes de pago por el Fondo.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo de Titulización.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

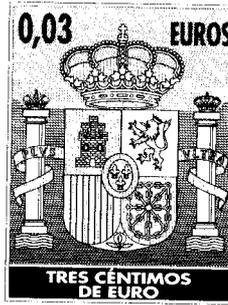
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 301.478.416,01 euros, siendo 257.532.414,31 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 43.946.001,70 euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).



CLASE 8.^a



OK2244583

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 43.946.001,70 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 24.886.887,33 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 19.059.114,37 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 87 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 87 millones de euros, siendo este el mismo nivel al requerido por las Agencias de Calificación. La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Euros		
				Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	528 700 000	52,87%	17,00%	286 553 497	37,81%	22,43%
Serie A2(G)	388 300 000	38,83%	17,00%	388 300 000	51,24%	22,43%
Serie B	51 000 000	5,10%	11,90%	51 000 000	6,73%	15,70%
Serie C	32 000 000	3,20%	8,70%	32 000 000	4,22%	11,48%
Fondo de reserva	87 000 000	8,70%		87 000 000	11,48%	



CLASE 8.^a



OK2244584

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del módulo adicional del Folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan un tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses.



CLASE 8.^a



OK2244585

Fecha	Bono A1		Bono A2 (G)		Bono B		Bono C		Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados							
24/10/2009	286 553 496,68	0,00	388 300 000,00	0,00	51 000 000,00	0,00	32 000 000,00	0,00	
24/01/2010	216 333 413,13	748 269,11	388 300 000,00	1 210 253,44	51 000 000,00	171 844,50	32 000 000,00	140 179,20	
24/04/2010	168 245 821,85	531 554,98	388 300 000,00	1 150 377,58	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/07/2010	122 981 118,48	413 390,53	388 300 000,00	1 150 377,58	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/10/2010	80 378 313,87	302 152,05	388 300 000,00	1 150 377,58	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/01/2011	40 251 305,62	197 469,45	388 300 000,00	1 150 377,58	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/04/2011	3 112 351,16	98 919,77	388 300 000,00	1 150 377,58	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/07/2011	0,00	7 666,15	357 255 842,13	1 150 377,58	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/10/2011			325 294 480,83	1 058 389,31	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/01/2012			295 220 917,64	974 283,53	51 000 000,00	165 785,70	32 000 000,00	136 732,80	
24/04/2012			267 208 567,34	874 606,92	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/07/2012			240 984 688,01	791 627,21	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/10/2012			216 314 746,45	721 772,04	51 000 000,00	165 785,70	32 000 000,00	136 732,80	
24/01/2013			193 706 600,23	647 878,55	51 000 000,00	165 785,70	32 000 000,00	136 732,80	
24/04/2013			173 361 155,77	567 578,11	51 000 000,00	162 180,00	32 000 000,00	133 760,00	
24/07/2013			155 152 448,55	513 604,41	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/10/2013			138 150 616,56	464 717,44	51 000 000,00	165 785,70	32 000 000,00	136 732,80	
24/01/2014			122 150 132,61	413 772,48	51 000 000,00	165 785,70	32 000 000,00	136 732,80	
24/04/2014			107 212 814,06	357 896,11	51 000 000,00	162 180,00	32 000 000,00	133 760,00	
24/07/2014			93 230 480,53	317 629,40	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/10/2014			80 076 429,73	279 226,53	51 000 000,00	165 785,70	32 000 000,00	136 732,80	
24/01/2015			67 727 402,49	245 056,13	51 000 000,00	169 386,30	32 000 000,00	139 705,60	
24/04/2015			56 391 721,76	194 033,51	51 000 000,00	158 574,30	32 000 000,00	130 787,20	
24/07/2015			45 840 834,16	167 046,86	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/10/2015			36 016 378,20	140 292,79	51 000 000,00	169 386,30	32 000 000,00	139 705,60	
24/01/2016			26 848 421,05	106 704,84	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/04/2016			18 355 950,58	79 523,84	51 000 000,00	163 980,30	32 000 000,00	135 244,80	
24/07/2016			0,00	54 362,00	0,00	163 980,30	0,00	135 244,80	



CLASE 8.^a



OK2244586

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 30 de abril de 2046.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el ejercicio 2010.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



0K2134881

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244222 al 0K2244282 Del 0K2244283 al 0K2244294
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244295 al 0K2244355 Del 0K2244356 al 0K2244367
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244368 al 0K2244428 Del 0K2244429 al 0K2244440
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244441 al 0K2244501 Del 0K2244502 al 0K2244513
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244514 al 0K2244574 Del 0K2244575 al 0K2244586

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville